

NUMERO DEL DIA

cinco centimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 centimos linea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince centimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Notas del día

Nota política. La única es la carta del Sr. Montero Ríos, dirigida al Sr. Moret, que éste ha publicado en 'El Imparcial'.

Con ésta termina la demanda interpuesta sobre la jefatura que queda de hecho en poder del jefe del Gabinete.

Del extranjero.

Ninguna saliente novedad.

La rebaja de edades

En favor de los más veteranos.

Plausible es la iniciativa que, entre otras varias está dispuesto a tomar el señor ministro de la Guerra, rebajando en dos años las edades para el retiro, siendo de suponer que esta rebaja se referirá tan solamente a las diferentes edades señaladas para las diferentes categorías del generalato y la del empleo de coronel.

72 años que es la fijada para el pase a la sección de reserva de los tenientes generales, que caprichosamente fue fijada en vez de 70, como parecía natural por equitativa proporción, por el difunto general Martínez Campos, con objeto de favorecer a un respetable teniente general que hubiera pasado en el acto a dicha sección de reserva, son muchos años para esperar que en ellos, salvo rarísimas excepciones, se conseryen las necesarias energías intelectuales y físicas para los altos mandos militares; esto es, para el mando de ejércitos activos de tropas, que es la finalidad de la profesión militar.

Pero como a la cabeza de las Escalas puede haber, y en la de coroneles los hay, quienes hayan prestado muchos y valiosos servicios, tanto en paz como en guerra, y demostrado una y otra vez ser sobradamente apto para llegar más arriba, y merecido llegar, justo es que la sabia medida que se propone fomar el distinguido y verdadero reformador, general Sr. Aznar, resulte sin perjuicio de los más veteranos.

Existen en la escala de coroneles de Infantería, por ejemplo, apellidos que, para qué no publicarlos? como Pereira y Alamo, recuerdan hechos de armas honrosísimos, dotes de mando no comunes, ilustración y cultura sobresaliente y una historia militar en la que sólo resplandecen virtudes militares, amor a la noble profesión de las armas y culto a las gloriosas tradiciones del arma de Infantería.

Y es que esos dos veteranos jefes, de los que uno llegó a comandante bien joven por méritos de guerra, por su propio valer demostrado en los campos de Cuba, en ruda y desigual pelea, ha de retirarse de coronel más pronto de lo que esperaba, y sin llegar a ceñir la faja de general, que no pocos coroneles de menos méritos han ceñido por virtud de esa fatal elección que ha venido sembrando la susceptibilidad en el Ejército la desconfianza en el propio valer, des-

truyendo ese gran lazo de unión que se llama interior satisfacción e ingiriendo mortal veneno en el cuerpo de oficiales, elaborando en él ese decaimiento moral, esa tendencia a evolucionar en el sentido de dejarse llevar de la indispensable adulación, de la constante complacencia a todas las indicaciones del superior, de vivir en un ambiente de viciado convencionalismo, que va dando al traste con aquellos caracteres que, como el de Narváez y otros mil que pudéramos citar, mantenían una independencia de criterio por todo extremo loable y digna de imitación y una disciplina que no llegaba jamás a bordear la adulación, ni menos a realizar acto alguno que significase rebajamiento por la necesidad que la práctica de una vida en que la moral se viene destruyendo, aconseja a los que filosóficamente y con miras a sus particulares intereses, cruzan el camino de la vida por los estrechos senderos de la religión del honor.

El dignísimo general Sr. Aznar, que ha venido felizmente a dar paz a los espíritus en el ramo de Guerra, que con tan general aplauso dirige, es persona reflexiva y que tiene la excelente cualidad de oír. Oiga nuestras respetuosas observaciones, y resultará que a exponerlas estamos tanto más obligados, cuanto que siempre fuimos honrados con su amistad, y a ella hemos correspondido como correspondemos siempre con las personalidades que, como él, merecen tantos respetos y tantos afectos por sus relevantes cualidades.

No se vayan al panteón de retirados, por el sólo objeto de dar paso a sus compañeros más jóvenes, los que en todas ocasiones, lugar y tiempo, dieron ejemplo a sus subordinados, y esperen éstos la justa elevación de los que fueron sus maestros y demostraron ser dignos de serlo.

Todo el problema militar, hasta en su aspecto económico, en el que afortunadamente ha de intervenir persona de los talentos y del amor a las instituciones militares del Sr. Cobian, actual ministro de Hacienda, con cuya antigua amistad tanto nos honramos, estriba en adoptar una organización militar en la que como síntesis, resulten 25 soldados por oficial, en el ejército activo ó de primera línea.

Complementaria esta nota característica de toda organización militar, la formación del ejército de reserva al cual pasarán generales, jefes y oficiales de la Sección de reserva, de las escalas de reserva y cuantos de las de activo excedieran de las nuevas edades para el retiro, y en cuyo ejército de reserva pudieran ser prolongadas, llegando los coroneles hasta los sesenta y cinco años, y sirva de último complemento la creación del ejército territorial mandado por los retirados con aptitud para ello.

De todos modos, mucho se puede esperar del general S. Aznar, al cual no elogiamos ni con mucho, como realmente merece. Ojalá que, desde el sillón ministerial de Buenavista, siga conduciéndose como hasta aquí. Así lo esperamos. Celmo Guerra.

Gobierno y Ejército

Mi amigo muy apreciado el Sr. Bejarano, cronista a quien tuvo el honor de conocer en Melilla, ha publicado en 'El Liberal' un artículo sobre los militares que son a la vez legisladores. Parece ser su opinión que los guerreros no deben ser diputados, puesto que le parece admirable que Canalejas les pida el cese militar para cambiar los arreos guerreros por la túnica, toga, trábea ó lo que usen los diputados.

El fin de las guerras suele siempre traer consecuencias curiosas, y así como a raíz de la muerte del poeta griego Eupolis, en la guerra de los atenenses con los lacedemonios—perdone el amigo Bejarano que citemos textos extraños—Athenas decretó que se exceptuase a los poetas de ir a campaña; no falta ahora quien al final de la de Melilla indique suavemente que los militares deben ser exceptuados del Parlamento.

Yo me atrevo a rogar que se me diga por qué. Si hay en la vida nacional una actividad manifiesta de ella que no puede beneficiarse con la toga del legislador, es precisamente la de las armas. Si hay algún cuerpo social a quien le esté prohibido quejarse, reunirse, manifestar sus aspiraciones dentro de lo legislado, éste es el Ejército. Al prohibirle la entrada en el Congreso, ¿qué se pretende?

Yo comprendo que un abogado que ejerce no puede ser diputado. Harto sabemos todos de qué modo se hace armas de la política contra los jueces, y de las recomendaciones ó amenazas contra los Tribunales; y sabiéndolo y siendo justo que los diputados no ejerzan siéndolo, y aún después de dos años de cesar en el cargo, a ningún militar se le ha ocurrido acusarle de incompatibles.

Yo comprendo que un accionista de grandes Sociedades no pueda ser diputado. No hay quien ignore lo que el favor oficial hace subir el valor de las acciones, ni lo que se logra en los negocios al amparo de la influencia, y, a pesar de ello, los militares no hemos pensado jamás en tacharles como inaptos para tan alta carga.

Yo comprendo que a los que posean latifundios enormes—cuestión que Canalejas ha enterrado sin los honores que merece—se les prohiba la entrada en el Congreso, ya que al amparo de su influencia votan leyes beneficiosas para sí propios, y con todo, jamás los hemos pensado acusar como incompetentes.

Yo comprendo que los consejeros de las Compañías poderosas no deben formar parte del Parlamento; ya que naturalmente han de defenderlo con menoscabo de los intereses del país, y sabiendo esto el Ejército no ha pensado en ponerles su veto.

Y cuando los militares ven impasibles cómo en el Congreso se apiñan abogados con bufete abierto, accionista de grandes Sociedades, consejeros de Empresas y latifundistas de todo género, alguien pretende cerrar las puertas del edificio que no tiene más adorno que el que el Ejército legó a los ciudadanos que profesan la única carrera que en el Congreso no puede lucrarse con la política.

¿Qué se pretende con ello? ¿En qué puede entorpecer la vida nacional, qué conflicto se crea, qué inconveniente se avizora, para que un teniente ó un coronel no puedan ser diputados?

Porque si es la discusión que podría originarse con el ministro de la Guerra, sobre que ella no atenta a la disciplina, ya puede el Gobierno destituir a los gobernadores que son comandantes y que tienen mando directo sobre tenientes coroneles de la Guardia civil; ya puede el Gobierno dimitir en pleno, cuando en nombre del Rey preside un acto un general de brigada. El militar investido por el

pueblo de la toga parlamentaria, es un ciudadano como otro cualquiera, y es la mejor prueba que jura ante los Evangelios, y no da su palabra de honor, con el fuero de guerra. Luego no es tal militar; es un paisano entonces que sólo tiene el inconveniente de no decir majaderías cuando se trata de cosas de guerra.

¿En qué puede lucrarse en su profesión un militar que sea diputado? ¿Puede ascender más de prisa, como los jueces, los catedráticos, los notarios, los abogados del Estado, los registradores de la Propiedad, merced al cuarto turno? ¿Puede desempeñar cargos de mayor sueldo, como en las demás carreras civiles?

El militar empieza perdiendo parte de su sueldo, y sale del Congreso con el mismo empleo que entró. El militar vuelve a estar, apenas deja de ser diputado, quizás bajo el mando del ministro a quien puede combatir.

Además de esto, es sólo en el Parlamento donde los militares pueden exponer sus críticas a lo legislado en materia guerrera.

El Código no les permite otra cosa; de modo que si se les prohíbe ser diputados, un ministro de la Guerra podrá legislar cuanto se le antoje, sin que los profesionales puedan oponerse.

¿Es esto justo, ni lógico, ni conveniente? Estamos en una época en la que se ha dado fin a una guerra. Quien ha pretendido decir verdades sobre ella, ó está en la cárcel ó en un castillo. ¿Es que se quiere, se pretende cerrar la boca a los militares, para cargar sobre ellos culpas que no merecen?

Estamos siempre hablando de la intromisión del militarismo. Eso es falso. El país sabe muy bien que, no militares, sino paisanos, votaron la ley de Jurisdicciones. Dicen que el Ejército lo pedía. Es incierto. El Ejército pedía que no se insultase a la Patria, y a esa petición se contestó amordazando las ideas. ¿Quién hizo eso? ¿Quién disfrazó la ley para beneficiarse con ella? ¿Hubiera sido así votada de haber sesenta diputados militares como hay en el Parlamento inglés? Ciertamente no. Nadie lo ignora.

Hablamos mucho de antimilitarismo, y ya va siendo hora de que sepamos quién son los antimilitaristas, los que odian al Ejército, por noble y sincero. Dios sabe que esto no lo digo por mi estimado amigo Bejarano, que ama mucho y bien a todos los que nos honramos con ser sus amigos.

El general L.

**

Este artículo, inserto el número de anoche de nuestro estimado colega 'España Nueva', nos da pie para ratificarnos en la idea de que debieran crearse los diputados militares, eligiendo uno cada región. Las razones no hay para que repetir las.

Por las notas de un voluntario

Con la prisión y procesamiento de un muy grande é ilustre poeta, del Sr. Noel, vuelve a ponerse sobre el tapete los sufrimientos, de los que estampan sobre una hoja rotativa sus pensamientos, la verdad, ó los pensamientos de los que no se atreverían a decirlos por sí propios, y escarnecen sin embargo cuando puede gemir el caído.

Es la fama y honradez del periodista, como fruta colocada al borde del camino. Se le tacha siempre; se le culpa de desastres que quizá él avisó; de elevamientos y trapacerías, hechas tan sólo por la fuerza de la hoja impresa.

Un alguien, un soñador que sólo venturas quiere para su Patria, derrama un

día savia de su corazón, hace de su pluma veneno de verdades grandes en trozos muy bellos, pone de muestra equivocaciones que pudieran corregirse, y se le procesa, se le encarcela, por creer que su intención fué dar lecciones.

¡Loado sea Dios!

No es lo mismo dar lección, que mostrar enseñanza, aunque ambas cosas quisieran conducir al mismo fin; al de que aprendan.

Y aún hubo alguien que dijo que el pensar y escribir era bonito oficio; qué trónico!

La cárcel y la mudez es premio que dan para los que como Noel saben hacer de su pluma de poeta, limpia y bien cortada, espejo que refleja torpezas y males, en aras del amor a su raza; cuya sangre vió derramar.

Júzgase, sin duda, patriotismo el callar ocultando, y lo contrario al que la verdad dice. Son sus 'Notas de un voluntario' hechas sin engaño, por serlo libres de prejuicios y aquiladas por un gran cerebro pensante.

Qué ráfaga de tristeza pasa por sus páginas cuando nos cuenta que los soldados no conocen libros, porque no hay quien se los haga conocer; ni escuchan conferencias educadoras del sentido moral, que es el que debe hacer obrar al material, porque no hay tampoco quien se las haga escuchar, a imitación de los grandes Ejércitos, que deben cuidar tanto la cabeza como el brazo. Es tan grande la tristeza que da, que es mayor aún que cuando nos explica aquel hoyo grande que es todo un patio en el cementerio de Melilla.

¿Qué cosas tan buenas y tan bellas les hubiera enseñado a los soldaditos el amigo Noel!

Venga pronto esa libertad, tan de justicia, para el oprimido, y analicéense punto por punto esos escritos hechos por el que tiene con él la opinión del pueblo, porque supo decirle la verdad del heroísmo de sus hijos.

Rodrigo Mateo González.

Noticias militares

Los Húsares en Madrid

En el ministerio de la Guerra se nos ha dicho que los Húsares se formarán en dos columnas, cuyas cabezas estarán a la altura del palacio de Murga.

El capitán general, con la brigada de Lanceros, saldrá por las calles de Bailén, Mayor y Alcalá, a dicho punto, para recibir a las tropas expedicionarias.

En la Cibele, donde los Húsares se encontrarán, se podrá hacer en obsequio de los mismos cuantos agasajos se les quiera tributar; pero una vez en marcha, bajo ningún concepto se tolerará que nadie se aproxime a la formación.

Romperá marcha la brigada de Lanceros, y a su frente el capitán general.

Al llegar a la Puerta del Sol, los Lanceros marcharán con el capitán general por la calle del Arenal para colocarse frente a Palacio, y desde allí presenciar el desfile de los Húsares.

El domingo salió el vapor 'Puerto Rico' para Melilla, y hoy embarcará en él el regimiento de Húsares de la Princesa, saliendo inmediatamente para Málaga.

Hay embarcarán los Húsares de Pavía. De Málaga saldrán hoy los trenes militares siguientes: á las tres de la tarde, á las siete y media y á las diez y media de la noche, conduciendo cada uno á un escuadrón de Húsares de la Princesa.

Dichos trenes llegarán á Getafe, punto de reunión de las fuerzas, mañana, á las once menos diez de la noche, y el día 24, á las doce y veinticinco y dos de la madrugada, respectivamente.

El día 24 tendrán los trenes militares iguales horas de salida para Málaga, embarcando en ellos los escuadrones de Húsares de Pavía, los que llegarán á Getafe el 25, á las once menos diez de la noche, y el 26, á las doce y veinticinco y dos de la madrugada.

Aun no está determinado el día de la entrada en Madrid, pero se cree que se demorará hasta el día 28, á las once de la mañana.

A la plaza de la Independencia acudirán á recibir á los expedicionarios dos regimientos de Infantería, el Ayuntamiento, la Diputación y otras corporaciones, no estando aún determinado si asistirá también el Gobierno.

Como consecuencia de una entrevista celebrada por el señor presidente de la Cámara de Comercio con el señor alcalde, referente á la próxima entrada en Madrid de los Húsares que vuelven de la campaña, él se ha dirigido á los sindicatos de los gremios que tienen sus estandartes en depósito en su local, recabando de ellos la necesaria autorización para trasladarlos á la Casa-Ayuntamiento, donde el señor alcalde dispondrá su exhibición en forma ostensible y que demuestre la adhesión de los gremios de Madrid á todo cuanto signifique aumentar el esplendor de la recepción de nuestros valientes soldados.

Ruego atendible.

Una comisión de opositores á capellanías castrenses, aprobados sin plaza, han elevado una instancia á la superioridad correspondiente y se proponen visitar hoy al ministro de la Guerra para solicitar algo que consideramos muy justo y razonable, y es que se les incluya en el escalafón y queden como aspirantes para ir cubriendo las vacantes que ocurran los que han quedado aprobados sin plaza.

Es gracia esta que se solicita que suele concederse siempre en casos análogos, y la que de algunos de los opositores, declarados hoy aptos y científicamente con suficientes conocimientos, se verán privados de poder presentarse en nueva oposición porque habrán pasado, la edad reglamentaria para el ingreso.

Esperamos que el ministro de la Guerra y el señor obispo de Sión podrán resolver el asunto con benevolencia, compatible con la justicia.

El general Weyler.

El jueves será obsequiado el ilustre general Weyler con un banquete por el Liceo, acto que se suspendió á causa del accidente de que dicho capitán general fué víctima.

El marqués de Tenerife se propone venir á Madrid en la próxima semana. El general Polavieja en Valencia.

En el correo de Madrid ha llegado el ilustre capitán general Sr. Polavieja.

Está relacionado este viaje con el fallecimiento de su hermano político el señor Burriel.

Fué recibido por las autoridades militares, comisiones de los Cuerpos de la guarnición, gobernador civil, alcalde y numerosos amigos políticos y particulares.

Una compañía del regimiento de Guadalupe con bandera y música rindió los honores correspondientes á su cargo.

El general marqués de Polavieja ha señalado hora para recibir mañana á las comisiones militares que pasarán á cumplimentarle.

Se propone estar aquí varios días y regresar á Madrid.

El general está siendo visitadísimo y felicitado por su elevación á la más alta dignidad militar.

A ruego suyo han sido retiradas las fuerzas que le rendían honores como capitán general, lo cual prueba su modestia.

El incidente de Tánger.

Hán facilitado en el Ministerio de Estado la siguiente Nota:

«La cuestión de etiqueta á que los telegramas de prensa han aludido, consistente en no haberse saludado en aguas de Tánger el guardacostas acorazado español Numancia y el crucero francés Du Chayla, se ha reducido á que arbolando cada uno la insignia del comandante de la división naval respectiva—capitán de navío de primera clase el de la española, y capitán de navío el de la francesa, á falta de una categoría en la Marina de su país equivalente á aquella,—surgió una diferencia de apreciaciones respecto á cuál de las dos naves de guerra debía saludar la primera.

La discrepancia se ventiló entre las autoridades navales y los representantes diplomáticos de las dos naciones en términos de la más exquisita corrección y con el deseo de llegar á un acuerdo que fuera conciliable con los textos terminantes de las Ordenanzas y Reglamentos de la Armada en la vecina República.

Uno y otro comandante, sin rozamiento alguno, han referido al asunto á los ministerios de Marina correspondientes.»

Carabineros

¿Llegará hasta ellos?

El nuevo año nos ha traído también aires nuevos en lo que á la gobernación del Estado se refiere.

Aires democráticos, aires populares son los que hoy se respiran en nuestra querida Patria, y que queriendo con ellos sanear y ventilar la Nación toda, y cuantos organismos la integran, introducen lo mismo en el palacio del aristócrata que en la humilde morada del obrero; y tanto en la mansión donde se adora á Cristo, cuanto en esas otras mansiones donde se rinde también culto grande, ardiente y fervoroso, á otra religión no menos santa: á la religión del

honor, como el poeta llamó á la milicia.

Como consecuencia de esos nuevos aires, la más alta representación del actual Gobierno, el propio presidente del Consejo de ministros, visita Ayuntamientos, Cárcelas, Asilos y Cuarteles para enterarse por sí mismo lo que en ellos es preciso reformar, para que sus moradores estén en las condiciones que deben estar.

Respirando también esos mismos aires democráticos, los ministros que con el Sr. Canalejas están al frente del Gobierno, preparan á saturar de él los Ministerios que rigen; el de Hacienda prepara la reconstitución económica; el de la Guerra prepara el servicio militar obligatorio, la mayor instrucción de las tropas, la dotación de cañones y ametralladoras, etc., etc; los de Marina, Estado y demás departamentos, otras leyes y reformas que, democratizándolo todo, hagan de nuestra amada España un pueblo progresivo, próspero y feliz.

Esta nueva fase de la política sugiéronos hoy la idea de decir al Sr. Canalejas, al ilustre presidente del Consejo de ministros, al elocuente orador parlamentario, que existe en la Nación un organismo nada despreciable, puesto que es el que con su constante y continua vigilancia llena de oro las arcas del Estado, que es quizá el que más necesitado se encuentra de esos nuevos aires que pueden darle vida sana, cual lo necesita, para cumplir su importante y difícil misión.

Este organismo tiene vetusta organización, y sus individuos cobran escaso haber y mequinos premios; carecen de viviendas higiénicas, y la mayoría de ellos habitan y descansan en chuzas inmundas, después de haber prestado dieciocho horas de servicio penoso y de gran responsabilidad. Este organismo es de los más olvidados de todos, siendo por tanto de los más necesitados de respirar esos aires puros, esos aires sanos, esos nuevos aires democráticos que penetran en sus pulmones lo oxígeno y preparan para dar larga vida al organismo.

Y ese organismo, ilustre Sr. Canalejas, es el Cuerpo de Carabineros, en el que sus individuos viven muriendo en las tristes condiciones antes dichas. Y siendo esto así, terminaremos con la pregunta que encabezamos este trabajo.

¿Llegará hasta los bravos y modestos carabineros, el sano aire democrático que en la Nación comienza á respirarse? Así lo deseamos y así lo pedimos á los poderes públicos.

Las huérfanas

O cada oveja sin su pareja.

El conde de X, distinguido oficial, poseía una pequeña fortuna que se evaporó en manos de administradores, como suele suceder con las de los militares que no quieren descuidar su profesión para cuidar de su hacienda; y atendido á su sueldo, pasó á servir en Cuba, donde permaneció veinte años; se batió durante diez; perdió su esposa, y á su regreso, siendo comandante, falleció en Madrid, á consecuencia de achaques adquiridos en aquel clima y en aquella guerra, dejando dos huérfanas, Irene y Concha, que, en la fe-

cha de los acontecimientos que vamos á relatar, contaban veintitrés años de edad la primera y doce la segunda.

Irene no había podido tomar el título de condesa, por falta de recursos para ello; pero vivía tranquilamente, haciendo veces de madre para su hermana, en su muy modesta mediana.

Disfrutaban la pensión de 2.600 pesetas, pagadas á razón de peso fuerte por escudo, que las permitía cubrir sus más apremiantes necesidades, viviendo en un pequeño sota-banco interior, y sirviéndose de una vieja criada.

Irene, sin ser extremadamente bella, poseía acrisolada virtud, rostro agraciado, gallarda figura y modales distinguidos, haciéndose notar por su porte señorial y por su agradable conversación, cualidades que hubieran hecho honor al marido que la presentara en los salones de la más culta sociedad. Concha, de quien hablaremos muy poco, era una linda niña, que prometía llegar á ser tan encantadora como su hermana mayor.

En la misma época, hallábase en la corte Juanito L., joven subalterno, cortés, elegante y apuesto, de temperamento apasionado, sin ninguna vocación para el celibato eclesiástico.

Incapaz de encenagarse en vicios vulgares, no había podido contentarse en aventuras de más importancia; y quedábase el remordimiento de conciencia de cierto lance terrible, ocurrido con un marido celoso, por lo cual ansiaba contraer matrimonio, con objeto de abrir cauce natural á sus pasiones.

Juan é Irene se conocieron y, sin necesidad de declaración explícita, se amaron. Ella, sin pensar en el mañana, se hallaba satisfecha con verle y hablarle en alguna reunión; y él, dominado por el respeto y mirando á lo porvenir, aunque se sentía atraído hacia ella, se abstenía de pronunciar palabra que significara una sotición ó una promesa. Sin embargo, ella esperaba confiadamente la declaración, sin alarmarse por la tardanza.

Es de advertir que esto ocurría hacia la fecha en que el Gobierno hacía presupuestos á estacazos.

Frente á casa de Irene había una taberna, cuyo propietario era padre de Hermenegilda, muchacha guapetona, fresca y honrada, aunque no adaptable á ciertas costumbres sociales, la cual subió un día á casa de Irene, según costumbre, con objeto de llevarla una pequeña cantidad de vino para el consumo del mes, y de paso entró en conversación con ella, dejándola estupefacta.

Así se explicó Hermenegilda: —Ya vé usted, señorita; ya se ha corrito por la vecindad que usted y el señorito López se querían un poco; pero él es un hombre honrado, no pue casarse con usted, porque no es mas que tintineo; no ha querido engañarla, y ahora se casa conmigo, pues mi padre pone los cuatro mil duros que té que poner cántine que qué casarse. Yo la tengo á usted mucha ley, y no me hubiera metido en esto si él se pudiera casar con usted; pero como de cualquier manera que sea no podía ser eso, yo he ido á mi avío, y usted no me tomará mala voluntad.

Irene, dominando la impresión que le causó tal discurso, respondió:

—Está usted equivocada: nunca he tenido relaciones amorosas con ese señor, y me alegraré de que sea usted feliz con él.

—Misté—replicó Hermenegilda—; usted se pue casar con D. Antonio, que bien enamorado está de usted; es verdad que él té poco, ocho mil reales que le dan en el almacén por llevar los libros; pero el comercio es buena carrera. Vea usted mi padre que era bien probe, y ahora apalea el oro, sin más trabajo que comprar y vender vino.

Irene pensó entonces en lo que nunca había pensado, en que las leyes militares, impedían su matrimonio con López durante el plazo de muchos años que á éste le faltaban para ascender á capitán; pero cómo no sentir la dolorosa herida causada por la rutina de sus ilusiones y por la caída de su idolo? Aun

Hermenegilda no había traspuesto el umbral de la puerta, y ya un raudal de lágrimas surcaba las mejillas de Irene.

Pero bien vienes, mal, si vienes solo; poco después se presentó el apoderado de Irene, y dió la noticia de la supresión de los derechos de Ultramar... Y luego vino el descuento; las 2.500 pesetas se reducían á 1.000.

Irene afrontó valerosamente su descenso de posición social; despidió la criada, se mudó á una bohordilla; salió á la calle, y buscó trabajo en diferentes comercios; pero lejos de encontrarlo, oyó una serie de negativas, unas suaves, otras duras, y algunas groseras.

No se desalentó por eso, sino que se resolvió á apartarse de la sociedad en que hasta entonces había vivido: en su nueva posición, un vestido de percal y un pañuelo á la cabeza eran suficientes; pero aún faltaba algo para colmar las medidas.

Varias personas habían observado que Irene no era costal de paja, sin atreverse á decirse mientras ella pudo mantenerse en posición decorosa; pero, en cuanto subió á la bohordilla, aquello fué invadido sin ningún género de consideraciones.

El dueño de la salchicheria de la esquina, viudo, de sesenta años, la propuso que se casase con él, ofreciéndose á pagar los derechos para sacar el título.

El tenedor de libros D. Antonio, que por su juventud y su figura podía muy bien ser aceptado por esposo, manifestó á la huérfana su opinión de que sería tonto perder la pensión que ella disfrutaba, y que lo mejor que podían hacer era vivir juntos, reuniendo sus haberes, sin casarse.

El director de cierto espectáculo la invitó á que tomara parte en las funciones, exhibiéndose sin mallas.

Y una famosa Celestina pretendió hacerla objeto de su tráfico, comprometiéndose á procurar que el D. Juan, ya marido de la doña Hermenegilda, visitaba alguna vez á su antigua amiga.

Este matrimonio, condolido por la situación de las huérfanas, ofreció á Irene un acomodo de criada en la taberna, el cual fué aceptado, ya que, á lo menos, no implicaba el suplicio de casarse con un vejetero, ni el deshonrar de las proposiciones presentadas por el tenedor de libros, por el director de espectáculos sicilopticos y por la Celestina.

Y es fama que, cuando se encontraban el año D. Juan y la criada Irene, en las habitaciones del tabernero, se les llenaban de lágrimas los ojos al pensar que hubieran sido muy felices casándose y pudiendo tomar en ocasión oportuna el título de condes de X (en honor del uniforme de él y de los antepasados de ella), sino hubieran sido anonadados por la legislación sobre matrimonios y pensiones que felizmente nos rige para mayor esplendor del heroico y glorioso etcétera, y que es debida al colosal talento de nuestros ilustres reformadores.

A guisa de epilogo, diremos que el hijo del salchichero quedó muy disgustado por no haber podido casarse con doña Hermenegilda; que Irene, no acostumbrada á sus rudas faenas, murio de tisis en un hospital, y que Concha, que ya es mujer hecha y derecha, busca inútilmente una colocación de señorita de compañía, porque no puede hacer competencia á los extranjeros de antecedentes desconocidos, que están de moda.

GUALTERIO M. SECO.

Los reyes en Sevilla

Sevilla 21.

Se asegura que la Reina doña Victoria visitará el coto de Doñana, pues ha manifestado vivos deseos de conocer aquella finca.

Ha llegado el marqués de Viana.

El Rey, que había pasado parte de la tarde en el cortijo de Pineda, regresó á las seis para presenciar los ejercicios del regimiento de Caballería de Villaviciosa.

La Reina, los infantes y los principes pasaron por la carretera de Cádiz.



...sujetaron fuertemente y pusieron término á sus alaridos, cubriendo su boca con su fino cendal, y procediendo en seguida á sujetarla á una de las columnas de la cámara. Don Enrique, entretanto, gritaba y maldecía. —¡Por Santiago! he olvidado mi silbato de plata en mi cámara, y ningún criado me oirá aunque los llame. Pero venid, —añadía al jefe de los invasores,—llegad y arrancadme la vida antes que el honor. En vano trató la de Albornoz de separar á su esposo del trance que le esperaba. Don Enrique le rechazó y cruzó su espada con la del desconocido, en tanto que los compañeros de éste, apoderándose de la casi desmayada doña María, vendaban su boca con su propio pañuelo, en cuyas puntas se veían ricamente recamadas en oro las armas reunidas de su casa y la

deconocido hizo su último esfuerzo para desembarazarse de su molesto perseguidor, y tirándole un furibundo mandoble desarmó al conde. Bien trató el al parecer irritado Villena de recoger su acero en cuanto vió que el encubierto no se había aprovechado de su ventaja para rematarle, pero la acción de don Enrique dió tiempo al fugitivo; lanzóse á la escalera cerrando tras sí la puerta con el oculto cerrojo, de modo que cuando el conde, apoderado ya de su arma, volvió á la carga, no halló más que una pared tersa é insuperable delante de sí, procurando en vano tocar el resorte que la solía abrir. Volvióse atrás entonces el conde, y no parando mientes en Elvira, que atada y amordazada permanecía, salió por la puerta principal de la cámara, llamando socorro y armas contra los robadores, como los llamaba, y malandrines que acababan de arrebatar á su cara esposada entre sus mismos brazos, allanando su propia habitación por arte sin duda de Luzbel y con auxilio de todas las potestades del abismo, contra su robusto y valeroso brazo.

—A la mina, mis escuderos, al campo,—gritaba,—al campo del moro, al Manzanares: allí los alcanzaremos: la escalera secreta no tiene otra salida. No tardó mucho en esparcirse por el alcázar la noticia del extraordinario robo y desacato cometido en la persona de la condesa de Cangas y Tineo: caballeros y escuderos acudían todos á la voz del conde, y en menos de media hora estuvo éste en disposición de traspasar el rastrillo en busca de los robadores. Quién enlazaba este acontecimiento con la música oída la

noche antes bajo la ventana de la condesa, quien suponía que el hecho era imposible, en vista de que sólo don Enrique poseía las llaves de los candados que cerraban aquella salida al campo. Todos conjeturaban, todos hablaban, nadie veía clara la verdad.

No era, sin embargo, menos cierto que los robadores habían hallado el secreto de introducirse en la cámara de la de Albornoz por la puerta que la unía con la del conde, y que tenía salida á la escalera, y de allí á la larga mina no conocida de todos. Nada más frecuente en los alcázares antiguos, y de construcción morisca sobre todo, que estas minas secretas: hacíanse prudentemente con la mayor reserva y secreto, y solían parar á una ó dos leguas, á veces, del alcázar á que pertencían. Varias puertas y trampas de hierro, bien cerradas y puestas á trechos, impedían la entrada en ellas á los enemigos, aun en el caso de ser su boca descubierta, cosa de suyo poco menos que imposible y podían ser de mucha utilidad á los poseedores del alcázar, tanto para hacer una salida imprevista, como para introducir viveres, como también para salvarse por ellas en una noche la guarnición del castillo, en el caso de verse reducida al último extremo por un ejército aguerrido y numeroso. Por una de estas minas, pues, escaparon los encubiertos; de suerte que ya se hallaban muy lejos de Madrid cuando pudieron llegar sus perseguidores á la boca de la mina, habiéndoles sido preciso reunirse, armarse, salir del alcázar, y dar un gran rodeo para su objeto, pues perseguirlos por la

misma mina era caso imposible, puesto que habiendo sustraído y llevado las llaves de las diversas puertas los encubiertos, era claro que habrían ido cerrándolas todas sucesivamente tras sí, como con la primera de la cámara había hecho el jefe de ellos, con el prudente objeto de asegurarse las espaldas.

Dejemos á don Enrique á la cabeza de los oficiales de su casa corriendo el campo del moro en busca de su robada Elena, y pidamos al lector un ligero descanso que, después de la pasada refriega, y aventura extraordinaria referida, habemos en gran manera menester.

CRONICAS LIRICAS

Teatro Real

Por motivos ajenos á mi voluntad, no apareció en estas columnas la reseña del «Ocaso de los dioses», que por cierto alcanzó un éxito muy lisonjero.

Hágola hoy para no privar á mis lectores de la ejecución que obtuvo por parte de los cantantes.

La Guszalevitch estaba indispuesta y no pudieron lucir sus facultades como en otras ocasiones.

Muy bien la señora D'Albert en su doble papel de hija del Rhin y de Gutruna. Fue requerida por el maestro Rabl para tomar parte en esta obra, y por deferencia al citado maestro aceptó el compromiso de interpretar partes inferiores á su categoría.

La señora Petri demostró condiciones especiales para estas obras de Wagner y fué muy aplaudida.

De la parte de Sigfredo estaba encargado el celebrado tenor Sr. Zonghi que encarna de una manera admirable el simpático tipo, alma de toda la trama de la tetralogía. Tiene el Sr. Zonghi temperamento artístico unido á una voz de fresco y poderoso timbre que le permite expresar con propiedad todos los pasajes culminantes de la obra, y como ha hecho un estudio serio y concienzudo de este género de música obtiene triunfos formidables, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores intérpretes wagnerianos que se conocen.

En todos los países donde ha cantado ha escuchado siempre grandes aplausos, y los críticos más eminentes han reconocido su gran talento é inmenso valor artístico.

En nuestro Teatro Real obtuvo ovaciones justísimas, como premio de su trabajo meritísimo. ¡Bravo Zonghi! Nuestra enhorabuena.

Los demás artistas cumplieron.

La orquesta insuperable y digna de su grandiosa fama, bajo la dirección del maestro Rabl.

Antonio Monforte.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer en Sevilla los siguientes decretos que ha llevado en cartera el jefe del Gobierno:

De la Presidencia y Gobernación.—Concediendo indulto total ó conmutación de pena á los autores de delitos cometidos con fines políticos y otros conexos en todas las provincias de España hasta la fecha, y ordenando al ministerio fiscal los oportunos socresemientos.

Nombrando gobernadores: De Ciudad Real, á D. Purificación Cora. De Lugo, á D. Cesáreo Dueñas. De Badajoz, á D. Mariano Martínez del Rincón.

De Cáceres, á D. Jaime Aparicio. De Albacete, á D. Pablo Plaza. De Jaén, al general García Argüelles. De Teruel, á D. Emilio Higuera Paz. De Palencia, á D. Ricardo Pérez Gironés. De Almería, á D. Manuel Ruiz Díaz.

Idem secretarios de los Gobiernos civiles de Valencia y Málaga, respectivamente, á D. José Cánovas del Castillo y á D. Rafael Pérez, actual alcalde de Murcia.

Concediendo honores de jefe de Administración á D. Isidoro Monzón, ex alcalde de La Carolina.

Idem título de excelencia al Ayuntamiento de Caravaca (Murcia).

Idem íd. de villa al poblado de Alza (Guzpúcoa).

De Estado.—Aprobando el convenio referente á la circulación de automóviles.

Plenipotenciaria á favor del señor marqués del Muni para depositar en París las ratificaciones concernientes al anterior Convenio.

Credenciales al ministro de España en Rumania, Sr. Muledo, para que ostente igual representación en las Cortes de Bulgaria y Servia.

Decretos de condecoraciones cuyas propuestas formulara el Gobierno anterior, entre ellas la concesión de la gran cruz de Carlos III á los exministros D. Juan Navarro Reverter y D. Vicente Santamaría de Paredes.

De Gracia y Justicia.—Exceptuando de las formalidades de subasta las obras urgentes proyectadas en el penal de Valencia.

Dos decretos de conmutación de pena.

De Hacienda.—Destinando la Comisión que ha de estudiar y de proponer la forma en que se ha de aplicar, con beneficio de los intereses generales, el Real decreto relativo á la defraudación de los derechos Reales mediante los depósitos indistintos.

Guerra.—Otorgando recompensas á varios jefes y oficiales del Ejército, de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, por la represión de la rebelión y atentados en Barcelona.

Combinación de destinos militares. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Ruiz

y Vila, á propuesta de la Asamblea de la Orden.

De Marina.—Nombrando almirante de la Armada al vicealmirante D. Juan Bautista Viniestra.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, al capitán general D. Valeriano Weyler.

Idem la gran cruz blanca al ingeniero naval D. Guillermo Brockman.

Ascendiendo á los generales de la Armada Sres. Auñón, Bastarache y Eulate.

Nombrando director general de Navegación al general Barrasa.

Idem vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Extrañ.

Idem jefe del Apostadero de Cartagena al general Eulate.

Idem segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada al general Hédiger.

Y otros ascensos de menor importancia.

De Fomento.—Nombrando jefe de Fomento de la provincia de Salamanca á don Esteban Santo.

Declarando con carácter oficial la Cámara Agrícola de San Bartolomé y la de la Propiedad de Granada.

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Luis Frangilán, á D. Manuel Vázquez Rodríguez, á D. Manuel Lasala y á don Lorenzo García Páramo.

Idem la encomienda de la misma Orden á D. Enrique Baena, D. Julián Puset y don Diego Salcedo.

* * *

También ha sido firmado por el Rey el decreto de indulto general anunciado.

Por él se concede el indulto total y conmutación de penas por los delitos cometidos con fines políticos y otros conexos, en todas las provincias de España hasta la fecha.

Se ordena al Ministerio fiscal entable los oportunos desistimientos.

Arte extranjero

En el teatro de la Princesa.

El 27 de marzo próximo inaugurará su temporada la compañía de ópera vienesa dirigida por Fernando Schutz, verdaderamente notable, y en la cual figuran artistas hermosísimas.

Componen la orquesta treinta profesores y quince socialistas.

El repertorio es el siguiente: Franz Lehar.—Die lustige Witwe (La vida alegre) y Der Graf von Luxemburg (El conde de Luxemburgo).

Oscar Strauss.—Ein walzertraum (Sueño de vals).

Leo Fall.—Die Dollar Prinzessin (La Princesa del Dollar), Die geschiedene frau (La mujer divorciada) y Der fidele bauer (El aldeano alegre).

Jean Strauss.—Die Fledermaus (El murciélago), Der Zigeunerbaron (El barón zingaro) y Prinz Methusalem (El Príncipe Matusalén).

Franz Von Suppe.—Boccaccio y Fatinitza.

Josef Hellmesberger.—Das veilchenmádel (La señorita de las violetas).

Georg Jarno.—Die fürstler christl (La hija del guardabosque).

C. M. Zienrer.—Der liebeswalzer (Vals de amor).

Emeich Kalmann.—Ein Herbstmánover (Mantobras de otoño).

Se abre un abono á seis lunes, seis miércoles y seis viernes de moda.

Hay abono á diario para delanteras de anfiteatro principal y segundos y asistentes de anfiteatro principal.

En los días «blancos» se representarán funciones á propósito.

La temporada constará de 35 funciones.

A los abonados de la presente temporada de 1909-1910, compañía María Guerrero-Fernando Diaz de Mendoza, se les reservarán las mismas localidades y á los mismos días que tienen en la actualidad, desde hoy día de la fecha, en que se abre el abono, hasta el lunes 28, á las seis de la tarde.

Desde el martes 1.º de marzo dispondrá la Empresa de las localidades que no hayan sido abonadas.

Nota importante.—Siendo indispensable suprimir las butacas de proscenio para colocar la orquesta en el lugar que éstas ocupan, la reserva de localidades para los abonados de esta temporada de María Guerrero-Fernando Diaz de Mendoza, no se refiere á las butacas de proscenio. Los abonados á dicha localidades tendrán derecho preferente á abonarse á las butacas que no hayan sido renovadas el 28 de febrero. Este derecho prescribirá el día 3 de marzo, á las seis de la tarde.

La Empresa podrá aumentar los precios de las localidades para cualquiera de las funciones, sin que este aumento se refiera nunca á las localidades abonadas.

Los abonados á esta temporada de ópera tendrán derecho preferente para el abono que se abrirá oportunamente para seis funciones que en la segunda quincena de mayo dará en este teatro el eminente actor Ermete Zacconi.

La marina inglesa

Sus nuevos acorazados

El acorazado inglés de 19.366 toneladas «Collingwood» gemelo del «Vanguard» y del «San Vicent», acaba de efectuar con gran éxito sus pruebas de velocidad y de artillería en la Mancha, sostenido con mar agitada durante ocho horas consecutivas el andar de 21'5 millas.

La facilidad de maniobra y la rapidez del tiro aumentan con cada serie nueva de «Dreadnought», demostrando que la industria naval inglesa sigue haciendo rápidos progresos. El acorazado «Hércules» y el «Colossus» serán lanzados en la inmediata primavera y el «Orión» y el «Lión» á fines de verano, y se considera como probable que los «Thunderer», «Monarch», «Conqueror» y «Princess Royal» serán igualmente lanzados á fin del corriente año así como los dos «Indomitable» australianos.

Es un conjunto de toneladas 200.000 de lanzamientos en 1910, lo cual asegura la supremacía naval de Inglaterra.

Las características de los tres «contingent-Dreadnought» tipo «Monarch» continúan siendo objeto de discusión; pero los en relación con «Whitehall» están de acuerdo en reconocer á estos futuros acorazados un desplazamiento de unas 25.700 toneladas, una potencia de 45.000 caballos de vapor y una velocidad de 23 millas.

La artillería se compondrá de diez cañones de 343 milímetros, y veinte de 152 milímetros.

Sigue siendo Inglaterra la dueña de los mares, y con ella, por razones que hemos expuesto mil veces, nos conviene pactar franca y cordial alianza.

Nuestro poder naval es casi nulo hoy, pero contamos con plazas de guerra en la costa de la mayor importancia estratégica, y con el dominio del Estrecho, de acuerdo con Inglaterra.

Canarias y Baleares son archipiélagos que para Inglaterra y España juntas importan mucho, y no menos nuestras plazas africanas y las islas Chafarinas.

Nuestro porvenir pende mucho de la alianza con Inglaterra; alianza que venimos pidiendo hace muchos años y que por no haberla concertado á tiempo perdimos nuestras riquísimas colonias.

Noel en libertad

A la hora de repartir este número, habrá sido ya puesto en libertad el notable escritor Eugenio Noel.

Nuestra felicitación más sincera.

Diario Oficial

Del 20 de febrero de 1910.—Número 39.

(Continuación.)

Oficiales primeros: Señores D. Antonio Alonso y Sánchez Arcilla, á la Ordenación de pagos de Guerra; Enrique González, á la Capitanía general de la primera región, de pagador del parque de Artillería de Madrid; Enrique Cavanna, á la Capitanía general de la primera región; Vicente López, á Capitanía general de la segunda región; Vicente Esteller, á la Capitanía general de la primera región, de pagador de la fábrica de Artillería de Sevilla; Manuel Rodríguez, á Capitanía general de la segunda región, de encargado de efectos de la fábrica de Artillería de Sevilla.

Sres. D. Angel Ayala, á la Capitanía general de la segunda región, como oficial de contabilidad del cuarto establecimiento de remonta (Jaén); Angel Escalona, á la Capitanía general de la segunda región, de administrador del parque regional de campaña de Ecija; Luis Galera, á la Ordenación de pagos de Guerra; Dámaso Viar, á la Capitanía general de la tercera región, de pagador de la fábrica de pólvora de Murcia; Enrique Serrano, á la Capitanía general de la séptima región; Julio González, á la séptima región, de encargado de efectos de la fábrica de armas de Oviedo; Sebastián Olivella, á la Ordenación de pagos de Guerra; José Casado y Pardo, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Sres. D. Aurelio Rodríguez, á la Ordenación de pagos de Guerra; Enrique Escudero, á excedente en la primera región, prestando sus servicios en comisión en la Junta clasificadora de las deudas de Ultramar; Arturo Navarro, á excedente en la primera re-

gión, prestando sus servicios en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Manuel Romero, á la Ordenación de pagos de Guerra; Eugenio Murga y Bernardo Galán, á situación de excedentes.

Oficiales segundos: D. César Rodríguez García; D. José Osorio Zumaeta; D. Luis Vallecipin Serra, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. José de la Iglesia Fernández; al establecimiento central de los servicios administrativo-militares, como oficial de labores; D. José Nogués Carenas, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Pedro Granjera Benito, á la capitanía general de la tercera región; D. José Calzada Bocio, á la subintendencia del gobierno militar de Tenerife.

Oficial tercero: D. Manuel Pérez Sánchez, de la capitanía general de la tercera región, de auxiliar de la fábrica de pólvora de Murcia.

Veterinaria militar.

Destinos.—Veterinarios primeros. Señores D. Julián Isasi, en comisión, en el servicio de eventualidades de Melilla, y en el noveno de Caballería; Adolfo Castro, al regimiento cazadores de Alfonso XIII; Manuel Saiz Izarra, al regimiento cazadores de Albuera; Manuel Bellido, al regimiento cazadores de Treviño; Rafael Carballo, al regimiento lanceros de Borbón; Alejandro de grado, al Cuartel general de la primera brigada de la segunda división expedicionaria, en comisión, sin ser baja en su destino de plantilla.

D. Blas Torralba, al cuartel general de la segunda brigada de la tercera división expedicionaria, en comisión, sin ser baja en su destino de plantilla.

Veterinario segundo D. Joaquín González Roldán, al tercer regimiento montado de Artillería.

Veterinario tercero, D. Victorio Nieto, al quinto regimiento montado de Artillería, en comisión, en plaza de veterinario segundo, continuando en prácticas en la Academia Médico militar.

Veterinario provisional D. Temo Cirujano Cirujano, al regimiento Lanceros del Príncipe.

* * *

Del 21 de febrero 1910.—Núm. 40.

Estado Mayor General.

Bajas.—Por fallecimiento, el general de división de la S. de R. D. Francisco Rizzo.

Carabineros.

Destinos.—Comandantes: D. Antonio Ruiz, á la Comandancia de Huelva, y don Manuel de Diego á la de Estepona.

Capitanes: D. Saturnino Valverde, á la Comandancia de Salamanca; D. Esteban Salcedo, á la de Murcia; Julio Salom Pau, á la de Sevilla, y Román Navarro á la de Murcia.

Sres. D. Juan Portús, á la de Zamora; Francisco Crespo, á ídem; Agustín Torres, á la de Barcelona.

Primeros tenientes: Sres. D. Angel Romo, á la comancia de Huesca; Urbano Ballesta, á la de Huelva; Vicente Zarzoso, á la de Alicante; Guillermo Coll, á la de Barcelona; José Luque, á la de Gerona; Vicente Reygoza, á la de Lérida; José Moreno, á la de Gerona.

Sres. D. Manuel del Valle, á los colegios de Carabineros, y Alfonso Romay, á la comandancia de Huelva.

Segundos tenientes: Sres. D. Pedro Palacios, á la comandancia de Orense; José Castell, á la de Murcia; Luis Montemayor, á la de Estepona, y Agapito Abajo, á la de Algeciras.

Cuerpo Jurídico Militar.

Destinos.—Auditor de brigada D. Valeriano Torres, á excedente.

Tenientes auditores de primera: Señores D. José María Sentmenat y Manuel Braña, á excedente.

Tenientes auditores de segunda: Señores D. Carlos de la Escosura, José María Laguna y Angel Illana, á excedentes.

Tenientes auditores de tercera: D. Ramón Noguera y D. Agustín Salmerón, á la Capitanía general de la cuarta región, de plantilla; D. Luis Rodríguez, á la Capitanía general de la sexta región, de plantilla.

Recompensas.

Concediendo la gran cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al coronel de Estado Mayor D. José Villar y Villate, y la de 2.ª clase, también pensionada, al teniente coronel de Caballería D. Ramiro Uriondo Saavedra: al de Artillería D. Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, marqués de la Garantía; al comensario de Guerra de primera clase D. Manuel Diaz Muñoz; al subinspector médico de segunda clase de Sanidad Militar D. José Zapico Alvarez, y al comandante de Estado Mayor D. Salvador Ortiz Cabana.

Se conceden cruz del Mérito Militar rojas á individuos y clases de tropa, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en la defensa del zoco El-Had de Benisicar el día 28 de septiembre último.

* * *

De Marina.

Del 21 de febrero.—Núm. 40.

Disponiendo que el teniente de navío don Lorenzo Milá cese en su destino y quede en esta corte para eventualidades del servicio.

Nombrando ayudante del distrito marítimo de Rosas al teniente de navío E. de T. D. José M.ª Carlos-Roca.

Aprobando la designación hecha á favor del teniente de navío D. Alfredo Vázquez para secretario de la Jefatura de armamentos.

Concediendo el pase á situación de excedencia voluntaria, al alférez de navío don Joaquín Freire.

Oficiales graduados.

Nombrando ayudante del distrito marítimo de Santa Cruz de la Palma, al teniente de navío graduado D. Antonio Castro.

Contraalmates.

Disponiendo pasen á continuar sus servicios en el apostadero del Ferrol y Sección de Cádiz, respectivamente, el mayor de segunda D. Saturnino Gómez, y primer contraalmate D. Juan Leira.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 21
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	86 60	00 00
Fin próximo.....	00 00	86 95
Serie F, de 50.000 pesetas.....	86 60	86 65
» E, de 25.000 ».....	86 65	86 70
» D, de 12.500 ».....	86 75	86 80
» C, de 5.000 ».....	87 05	87 05
» B, de 2.500 ».....	87 70	87 65
» A, de 500 ».....	00 00	87 70
En diferentes series.....	87 70	87 60
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 60	101 70
» E, de 25.000 ».....	101 65	101 70
» D, de 12.500 ».....	101 75	101 70
» C, de 5.000 ».....	101 70	101 70
» B, de 2.500 ».....	101 70	101 70
» A, de 500 ».....	101 70	101 75
En diferentes series.....	101 70	101 75
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	461 00	462 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	362 50	362 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	82 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista.....	6 90	6 80
Londres á la vista.....	26 90	26 87

El cartel para hoy

REAL.—A las 9 1/2 Don Juan y Salomé.

ESPAÑOL.—(106.ª de abono.—16.ª A las 9, El señor López y Los viejos.

PRINCESA.—A las 9, Amores y amores.

COMEDIA.—A las 9 La escondida, senda y El patio.—A las 4, primer concierto de Bertha Marx.

LARA.—A las 6 1/2, La sombra del padre A las 9 1/2 De cerca A las 11 La matadora.

APOLO.—A las 7, El Club de las solteras. Labanda de trompetas.—Las bribonas. Juegos malabares

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)—A las 6 (sección especial), Colegio de Señoritas Alma de Dios.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

PRICE.—A las 9 La princesa de los dollars estremo

ESLAVA.—A las 6, La alegre trompetera. Los tres maridos burlados.—La balsa de aceite.—El beba de Paris.—La Corte de Faradón.

LATINA.—A las 5, El corral ajeno.—Aqui hace falta un hombre.—El corral ajeno.—A las 11 1/4, ¡Solo para solteras!

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5, El mejor jornal Ni á la ventana te asomes.—A las 7, Sangre aragonesa.—las 9, Carceleras.—A las 10, El mejor jornal.—A las 11 y 1/4, Ni á la ventana te asomes

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trio Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y L. señorita se aburre.

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran poso.

FRONT CENTRAL.—A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Troel (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, á 40 tantos entre Unzueta y Anzola (rojos), contra Amorot y Lizarralde (azules).

SALON MADRID.—A las 4 1/2, éxito del Sr. Tapiero y Celestini Augusto.—Raha Rita la Rieuse.

Imprenta de J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones, fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, los de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 o 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantír el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. U. VILLAVEDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CAMAS Y MUEBLES

Ventas a plazos y al contado

Madrid

La Gran Bretaña

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADAS - SABLES

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reünidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

Creación Villena

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta del pie.

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos por paquete.

PARCHES VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Botes 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos a esta Administración, con su importe los que carecen de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna. Diríjase a J. Gastón, Lódosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras a quien lo desee.

Reglas de la Compañía de

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo. Se vende completo por mitad, valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora a domicilio

Con título y diploma. Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

A. ISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

ALTA HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero, hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES de cok de calidad superior para Bessemer y Martin.

HIERROS laminados y homogéneos en todas las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, para ferrocarriles, para aplicaciones minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX de 0,900 metros anchura para ferrocarriles.

VIGAS para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para máquinas y otros trabajos.

FABRICACION especial de hojalata.—CUCIOS y BANOS laminados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojalata en todas las dimensiones.—FUNDICION de la correa de transmisión.

Los hornos de VIZCAYA.—BILBAO

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.

En los días hábiles se representan las funciones de la compañía.